ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

MEMORANDO

No. 202302000000053
FECHA: 2023-12-22 07:52:20

PARA: INDIRA SANABRIA ACEVEDO
Jefe Oficina de contratación y Jurídica

DE GLORIA MARTHA GAMBA TORRES
Profesional Especializado 222-09

Asunto: Entrega de documentos soportes del Contrato No. 177-2023

Respetada doctora Indira:

Adjunto al presente los documentos soportes de cumplimiento de las obligaciones del Contrato No. 177 -2023 suscrito con COVISUR DE COLOMBIA, a fin de ser incluidos en el expediente contractual:

Obligación Especifica	Fecha	Descripción	No. folios
4	4 de noviembre 2023	Informe de ejecución turnos mes de octubre	3
4	23 noviembre 2023	Programación turnos mes de diciembre	4
-	1 diciembre 2023	Control de la Subdirección Administrativa y Financiera de autorizaciones remitidas al grupo de celadores de las diferentes sedes por el Dispositivo de Celulares Covisur Mes de Noviembre de 2023	7
4	5 de diciembre 2023	Informe de ejecución turnos mes de noviembre	2
26	11 diciembre 2023	Correo remitiendo hoja de Vida del señor Gustavo Quintero Rojas	1
26	12 diciembre 2023	Verificación y aprobación hoja de vida de celador de seguridad y vigilancia para la sede administrativa	15
	12 diciembre 2023	Correo solicitando grabaciones cámaras 3 y 7 sede administrativa y cámara 5 de la Sala Otto del día 12 diciembre 2023	1
	14 diciembre 2023	Carta entrega registros fílmicos grabaciones cámaras 3 y 7 sede administrativa y cámara 5 de la Sala Otto del día 12 diciembre 2023 entre las 3:10 p.m. y 3.30 pm	1
6	14 diciembre 2023	Acta de reunión seguimiento servicio de vigilancia	2
		Total folios	36

Cordial saludo,

GLORIA MARTHA GAMBA TORRES
Profesional Especializado 222 Grado 09
Supervisora contrato No. 177-2023
Anexo lo anunciado en (36) folios

BOGOTÁ D.C.

Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co>

INFORME DE GESTION Y EJECUCION

1 mensaje

Fernando Bohorquez <operaciones@covisurltda.com> 4 de noviembre de 2023, 9:14
Para: Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co>, Martha Yolanda Sanchez Guasca <msanchez@ofb.gov.co>

Buenos Dias,

Cordial Saludo,

Respetada Doctora GLORIA MARTHA GAMBA, Adjunto informe de gestión, informe de ejecución mes de octubre del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Quedo atento a sus comentarios.

Fernando Antonio Bohorquez
Coordinador de Operaciones

Bogota, DC
Calle 48 # 73 12 -Normandia
+57(1)4101231 EXT 102
www.covisurltda.com

COVISUR
DESDE 1984

AVISO:

♦ Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.

♦ Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.

♦ El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

♦ El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.

♦ Para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, Covisur de Colombia Ltda. Ha creado su Política de Protección de Datos Personales, de Privacidad y de Confidencialidad de la Información, la cual podrá consultar y conocer descargando este documento en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/POLITICA-DE-PROTECCIO%CC%81N-DE-DATOS-COVISUR.pdf

♦ El aviso de privacidad y autorización conforme a la ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos se puede descargar en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/AVISO-DE-PRIVACIDAD-Y-AUTORIZACION-TRATAMIENTO-DE-DATOS-COVISUR.pdf

♦ El formato de reclamación de datos personales que tiene dispuesto Covisur de Colombia Ltda. Lo puede descargar en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/04/RECLAMACION-DE-DATOS-PERSONALES-COVISUR.pdf

AVISO:
*** Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.**
*** El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.**
*** El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.**
*** Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.**

INFORME EJECUCION MES DE OCTUBRE OFB.pdf
464K

COVISUR
EXPERTOS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá, D.C. noviembre 1 de 2023

Señores:

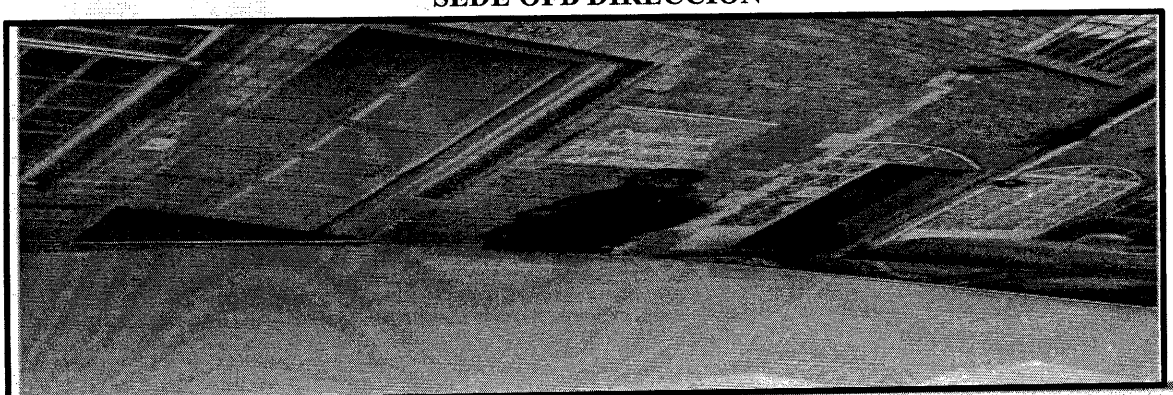
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA
Atn: Dra. Gloria Martha Gamba Torres
Supervisora Contrato
Ciudad

REF: Informe de ejecución turnos realizados mes de OCTUBRE

Cordial saludo,

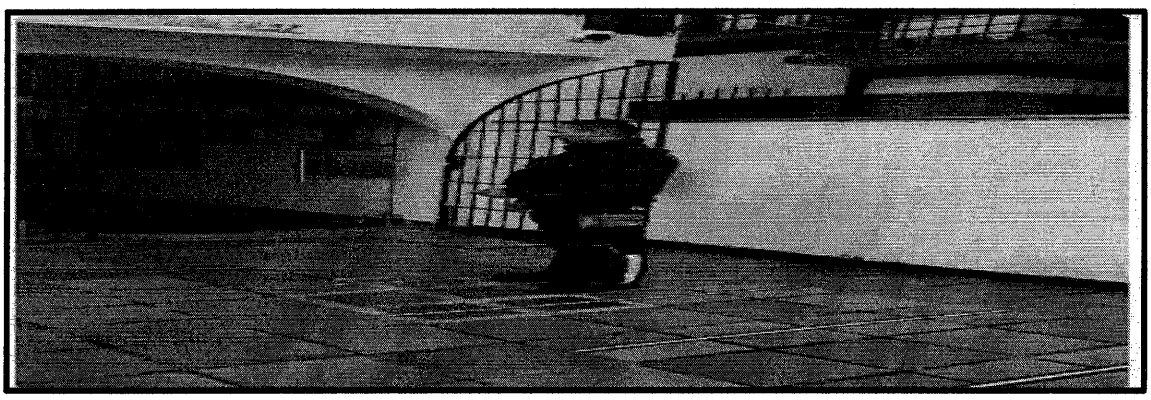
Atentamente me permito informar las actividades y novedades presentadas en el período comprendido entre el **1 al 30 de octubre** del año 2023, en el desarrollo del contrato **No. 177-2023**. El cual tiene como OBJETO: Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada modalidad fija con armas, sin armas, para la custodia, amparo y salvaguarda de los bienes inmuebles que actualmente hacen parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, donde el servicio de vigilancia no presentó ninguna novedad, por consiguiente, se cubrieron al 100% Los servicios de igual manera se prestaron sin novedad y en cumplimiento de las condiciones contractuales, siguiendo las consignas particulares y generales de seguridad, manteniendo los elementos de puesto según ficha técnica.
Dentro de las consignas particulares de puesto se realizaron rondas periódicas dentro de cada una de las sedes, se efectuaron las revistas por parte los supervisores motorizados de zona, impartieron recomendaciones y recordaron consignas de puesto al personal de guardas de seguridad, con mayor énfasis en la prevención de riesgos y amenazas generadas por habitantes de la calle y personas que ronda en el entorno dejando evidencia de lo anterior en las minutas de puesto y planillas de supervisión, donde se les recalca extremar las medidas de seguridad y cualquier eventualidad reportar de manera oportuna e inmediata para atender la solicitud.
También se realizaron acciones correctivas según las novedades presentadas en cada sede en lo referente a medios tecnológicos.

SEDE OFB DIRECCION



SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO EMPRESA AMIGA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. N° 2201841000049157 del 2 de junio de 2018.

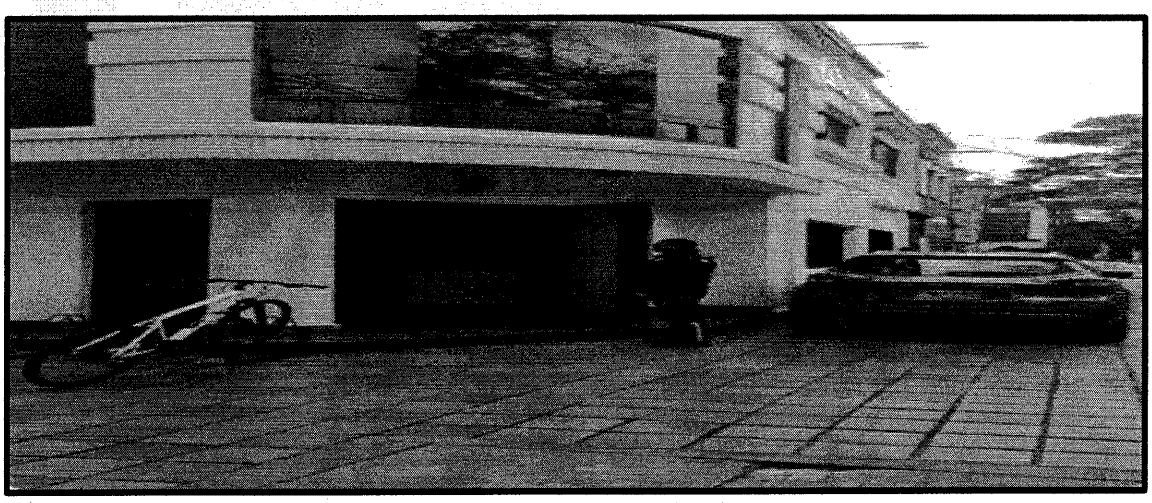
SEDE OFB ADMINISTRACION



SEDE OFB OTO



SEDE OFB FORMACION



SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. Nº 20018410004913S7 del 2 de junio de 2018.

SEDE OFB ALMACEN



SEDE OFB TALLER



Cada sede de la orquesta filarmónica de Bogotá, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de octubre no presento novedad, la supervisión se cubrió al 100% como se evidencia en los registros fotográficos.

Cordialmente,

FERNANDO BOHORQUEZ HERAZO
Coordinador De Operaciones
Covisur de Colombia Ltda.

SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVISILANCIA - R. Nº 2201841000049157 del 2 de Junio de 2018.

BOGOTÁ D.C.

Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co>

programacion mes de DICIEMBRE

1 mensaje

Fernando Bohorquez <operaciones@covisurltda.com> 23 de noviembre de 2023, 15:01
Para: Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co>, Martha Yolanda Sanchez Guasca <msanchez@ofb.gov.co>

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

Respetada Doctora GLORIA MARTHA GAMBA, Adjunto programación del dispositivo de seguridad OFB para el mes de diciembre del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Fernando Antonio Bohorquez
Coordinador de Operaciones

Bogota, DC
Calle 48 # 73 12 -Normandia
+57(1)4101231 EXT 102
www.covisurltda.com

COVISUR
DESDE 1984

AVISO:

♦ Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.

♦ Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.

♦ El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

♦ El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.

♦ Para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, Covisur de Colombia Ltda. Ha creado su Política de Protección de Datos Personales, de Privacidad y de Confidencialidad de la Información, la cual podrá consultar y conocer descargando este documento en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/POLITICA-DE-PROTECCIO%CC%81N-DE-DATOS-COVISUR.pdf

♦ El aviso de privacidad y autorización conforme a la ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos se puede descargar en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/AVISO-DE-PRIVACIDAD-Y-AUTORIZACION-TRATAMIENTO-DE-DATOS-COVISUR.pdf

♦ El formato de reclamación de datos personales que tiene dispuesto Covisur de Colombia Ltda. Lo puede descargar en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/04/RECLAMACION-DE-DATOS-PERSONALES-COVISUR.pdf

AVISO:
*** Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.**
*** El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.**
*** El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.**
*** Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.**

NOMINA OFB COVISUR DICIEMBRE 2023.xlsx

	Fecha de Modificación: 28 de Diciembre 2015		VERSIÓN: 4	PAG 1 DE 1	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
ITEM	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	TIPO DE SERVICIO	MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	MUÑOZ GARCIA MAGDA DERLY	FILARMONICA DIRECCION	24 HORAS	DICIEMBRE	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D
2	MENDOZA ANDRADE MARYOLI DEL CARMEN	FILARMONICA DIRECCION	24 HORAS	DICIEMBRE	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N
3	ARCILA VALENZUELA WILLIAN ENRIQUE	FILARMONICA DIRECCION	24 HORAS	DICIEMBRE	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D
4	TAPIERO CARDENAS YENNI PAOLA	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	24 HORAS	DICIEMBRE	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N
5	VARGAZ VILORIA ENILECTO ANTONIO	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	24 HORAS	DICIEMBRE	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W
6	CABEZAS CASTILLO MARIA LUCILA	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	24 HORAS	DICIEMBRE	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D
7	RIOS ZABALA MAYOLIS	FILARMONICA ALMACEN	24 HORAS	DICIEMBRE	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N
8	CALVO BELTRAN OSCAR	FILARMONICA ALMACEN	24 HORAS	DICIEMBRE	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D
9	CORONADO CASTILLO MARIA ESTER	FILARMONICA TEATRO TALLER	24 HORAS	DICIEMBRE	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W
10	LOPEZ CORTEZ JHON FREDY	FILARMONICA TEATRO TALLER	24 HORAS	DICIEMBRE	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N
11	SUAREZ SILVA DIANA MARIA	FILARMONICA TEATRO TALLER	24 HORAS	DICIEMBRE	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D
12	LOPEZ FARFAN LUIS ALBERTO	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	24 HORAS	DICIEMBRE	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D
13	OSORIO GARCIA WILLIAM	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	24 HORAS	DICIEMBRE	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D
14	VIASUS CABRERA DIANA PATRICIA	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	24 HORAS	DICIEMBRE	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N
15	PIÑEROS PIÑEROS SANDRA PATRICIA	FILARMONICA SALA OTO	24 HORAS	DICIEMBRE	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W
16	SANCHEZ ZABALA MAYRA ALEJANDRA	FILARMONICA SALA OTO	24 HORAS	DICIEMBRE	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D
17	PEÑA GUTIERREZ JOS EALBERTO	FILARMONICA ALMACEN	24 HORAS	DICIEMBRE	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W
18	SIABATO TORRES PEDRO ANTONIO	FILARMONICA SALA OTO	24 HORAS	DICIEMBRE	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N

D=	Día
N=	Noche
W=	Descanso

Retiro: Nacio Ester Coronado a partir 12 diciembre /23
Traslado: Nanis Maria Cabezas al teatro Taller a partir 12 diciembre
Ingreso: Gustavo Quintero Rojas a la sede Administrativa

	Fecha de Modificación: 28 de Diciembre 2015		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
ITEM	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	MUÑOZ GARCIA MAGDA DERLY	FILARMONICA DIRECCION	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N
2	MENDOZA ANDRADE MARYOLI DEL CARMEN	FILARMONICA DIRECCION	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W
3	ARCILA VALENZUELA WILLIAN ENRIQUE	FILARMONICA DIRECCION	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N
4	TAPIERO CARDENAS YENNI PAOLA	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W
5	VARGAZ VILORIA ENILECTO ANTONIO	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D
6	CABEZAS CASTILLO MARIA LUCILA	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N
7	RIOS ZABALA MAYOLIS	FILARMONICA ALMACEN	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W
8	CALVO BELTRAN OSCAR	FILARMONICA ALMACEN	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N
9	CORONADO CASTILLO MARIA ESTER	FILARMONICA TEATRO TALLER	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D
10	LOPEZ CORTEZ JHON FREDY	FILARMONICA TEATRO TALLER	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W
11	SUAREZ SILVA DIANA MARIA	FILARMONICA TEATRO TALLER	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N
12	LOPEZ FARFAN LUIS ALBERTO	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N
13	OSORIO GARCIA WILLIAM	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N
14	VIASUS CABRERA DIANA PATRICIA	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W
15	PIÑEROS PIÑEROS SANDRA PATRICIA	FILARMONICA SALA OTO	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D
16	SANCHEZ ZABALA MAYRA ALEJANDRA	FILARMONICA SALA OTO	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N
17	PEÑA GUTIERREZ JOS EALBERTO	FILARMONICA ALMACEN	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D
18	SIABATO TORRES PEDRO ANTONIO	FILARMONICA SALA OTO	W	W	D	D	N	N	W	W	D	D	N	N	W	W

D=	Día
N=	Noche
W=	Descanso

	Fecha de Modificación: 28 de Diciembre 2015		M	J	V	S	D
ITEM	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	27	28	29	30	31
1	MUÑOZ GARCIA MAGDA DERLY	FILARMONICA DIRECCION	N	W	W	D	D
2	MENDOZA ANDRADE MARYOLI DEL CARMEN	FILARMONICA DIRECCION	D	D	N	N	W
3	ARCILA VALENZUELA WILLIAN ENRIQUE	FILARMONICA DIRECCION	W	W	D	D	N
4	TAPIERO CARDENAS YENNI PAOLA	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	W	D	D	N	N
5	VARGAZ VILORIA ENILECTO ANTONIO	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	D	N	N	W	W
6	CABEZAS CASTILLO MARIA LUCILA	FILARMONICA SEDE ADMINISTARTIVA	N	W	W	D	D
7	RIOS ZABALA MAYOLIS	FILARMONICA ALMACEN	D	D	N	N	W
8	CALVO BELTRAN OSCAR	FILARMONICA ALMACEN	W	W	D	D	N
9	CORONADO CASTILLO MARIA ESTER	FILARMONICA TEATRO TALLER	D	N	N	W	W
10	LOPEZ CORTEZ JHON FREDY	FILARMONICA TEATRO TALLER	W	D	D	N	N
11	SUAREZ SILVA DIANA MARIA	FILARMONICA TEATRO TALLER	N	W	W	D	D
12	LOPEZ FARFAN LUIS ALBERTO	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	N	W	W	D	D
13	OSORIO GARCIA WILLIAM.	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	W	W	D	D	N
14	VIASUS CABRERA DIANA PATRICIA	FILARMONICA FORMACION MUSICAL	D	D	N	N	W
15	PIÑEROS PIÑEROS SANDRA PATRICIA	FILARMONICA SALA OTO	N	N	W	W	D
16	SANCHEZ ZABALA MAYRA ALEJANDRA	FILARMONICA SALA OTO	W	W	D	D	N
17	PEÑA GUTIERREZ JOS EALBERTO	FILARMONICA ALMACEN	N	N	W	W	D
18	SIABATO TORRES PEDRO ANTONIO	FILARMONICA SALA OTO	D	D	N	N	W

D=	Día
N=	Noche
W=	Descanso

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES REMITIDAS AL GRUPO DE CELADORES DE LAS DIFERENTES SEDES POR EL DISPOSITIVO DE CELULARES "COVISUR"

CONTROL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOVIEMBRE
1-nov	Se autoriza la salida de instrumentos de la Sala Otto de Greiff para el concierto el día miércoles 01 de noviembre del 2023 a la 1:00 p.m. de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara, con regreso el mismo día a las 6.00 p.m., de acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado.
1-nov	Se autoriza la salida de instrumentos de la Sala Otto de Greiff el día Jueves 02 de noviembre del 2023 a las 7:00 a.m. para el concierto de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara, en el colegio Gimnasio Colombo Británico, con regreso el mismo día a las 11:30 a.m., de acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado
1-nov	Se autoriza el retiro de elementos de la Sala Otto Greiff el 1 de noviembre de 2023 a las 1.00 p.m, con regreso en horas de la noche, de acuerdo con formato diligenciado y firmado : (5 Timbal Sinfónicos, 1 Vibráfono, 1 Mesa baquetera)
1-nov	Se corrije los instrumentos se retiran del Teatro Taller con destino a la Sala Otto y regresan nuevamente al Teatro Taller
1-nov	Se autoriza la salida de dataloggers de la sede administrativa y Teatro Taller Filarmónico el día miércoles 1 de noviembre, con regreso el mismo día, de acuerdo con formato en físico diligenciado y firmado.
1-nov	Se autoriza la salida de instrumentos el día de hoy 1 de noviembre del Los elementos salen del Teatro Taller Filarmónico (TTF) el 1 de noviembre a las 3:30pm y regresan ese mismo día a las 7:30pm aproximadamente. (1 Tuba Yamaha YVB Serie 10029, 1 Clarinete Bajo Selmer P1938). Igualmente, saldrán los siguientes elementos que no hacen parte del inventario de la OFB: una (1) flauta Piccolo, una (1) trompeta, (3) clarinetes, tres (3) cornos, dos (2) oboes, dos (2) violines, tres (3) violas, un (1) violonchelo y dos (2) tubas. (Estos instrumentos están en préstamo de Batuta). De acuerdo con formato diligenciado
1-nov	Se autoriza el retiro de los elementos mencionados el día viernes 3 de noviembre, desde la Sala Otto de Greiff hacia la Biblioteca Pública Virgilio Barco para el concierto de los Coros Infantiles y Prejuveniles Representativos del Programa de Formación Musical y Fomento. Los elementos regresarán a la Sala Otto de Greiff el mismo día, a las 7:30pm aproximadamente, de acuerdo con formato en fisico diligenciado y firmado.
1-nov	Se autoriza la salida de elementos del Teatro Taller Filarmónico según formato debidamente firmado y diligenciado el día 3 de noviembre a las 11:00 a.m. para ensayos y conciertos de OFB en la Iglesia San Ambrosio y el Auditorio Fabio Lozano y regresan el día 4 de noviembre en horas de la noche.
2-nov	Se autoriza la salida de elementos del Teatro Taller Filarmónico (TTF) el 2 de noviembre a las 8:00am y regresan ese mismo día a las 2:00pm aproximadamente. , de acuerdo con formato en físico debidamente firmado y diligenciado
2-nov	Fue autorizado la salida de elementos el día 3 de noviembre a las 7:00 del Teatro Taller y regresan ese mismo día a las 2:30pm aproximadamente. de acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado.
2-nov	Se autoriza el ingreso a la Sala Otto de Greiff : Sábado 4 de noviembre, así: 7am a 4pm – ENSAYO – Coro Infantil, con acceso a los baños de la sede administrativa 4pm a 7pm – ENSAYO – Breiner Valderrama y Domingo 5 de noviembre: 8am a 1pm – RECITAL – Amparo Botero, AUTORIZADOS: En el listado adjunto que se entregan en físico
2-nov	Se autoriza el ingreso de Karla Rodríguez, identificada con la CC 52904688 el sábado 4 y domingo 5 de noviembre de 2023, a la sede de formación y fomento, con el fin de procesar varias partituras de restauración y saneamiento.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES REMITIDAS AL GRUPO DE CELADORES DE LAS DIFERENTES SEDES POR EL DISPOSITIVO DE CELULARES "COVISUR"

CONTROL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOVIEMBRE
2-nov	Se autoriza la salida de elementos del Teatro Taller Filarmónico (TTF) el 4 de noviembre a las 7:00pm y regresan ese mismo día a las 12:30pm aproximadamente, de acuerdo con formato debidamente diligenciado y firmado.
2-nov	Se autoriza el ingreso a la sede administrativa de James Edgardo Cueto los días sábado 4 y domingo 5 de noviembre de 2023. a la oficina de Jurídica
7-nov	Buenos días : Se autoriza la salida de elementos de la Sala Otto de Greiff a las 8:00 a.m. hoy 7 de noviembre con regreso nuevamente a la Sala Otto de Greiff (2 Micrófono de diadema, 2 atriles, Consola ls9) de acuerdo con formato en físico firmado y debidamente diligenciado.
7-nov	Se autoriza al ingreso a todas las sedes del señor Wilson Monroy de Covisur y dos acompañantes del área comercial, el día de hoy entre las 10:30 hasta las 3:30 p.m, lo anterior para registro fotográfico de la empresa.
7-nov	Se autoriza el retiro de elementos (según formato debidamente diligenciado y firmado) del Teatro Teatro Taller Filarmónico el día 8 de noviembre a la 1:30 p.m. y regresa el día 11 de noviembre en horas de la noche.
7-nov	Se autoriza el ingreso de concursantes a la sede administrativa (Gimnasio) el miércoles 8 de noviembre en el horario de 1:30 a 6:00 pm , con el fin de que los aspirantes puedan calentar y esperar el llamado a audición para presentarse en la Sala Otto de Greiff. de acuerdo con listados que serán entregados
8-nov	El señor Fernando Peñaloza de la empresa Covisur el ingreso hoy 8 noviembre después de las 2.00 p.m a las sedes Almacén, Filarmónica, Formación, Sala Otto y Administrativa para revisión sistema de Cámaras
8-nov	se autoriza la salida de elementos el día miércoles 9 de noviembre a las 12:00 pm de la Sala Otto de Greiff, para ser llevados al Colegio Americano de Bogotá. Los elementos volverán a la sala Otto de Greiff el miércoles 9 de noviembre a las 4:00 pm.
8-nov	Se autoriza la salida de elementos el jueves 9 de noviembre a las 12:00 pm de la Otto de Greiff y regresan al mismo sitio hacia las 4:00 pm, de acuerdo con formato debidamente diligenciado y firmado.
9-nov	Se autoriza la salida de elementos del Teatro Taller Filarmónico (TTF) el día de hoy 9 de noviembre a las 3:30pm y regresan ese mismo día a las 7:30pm aproximadamente., de acuerdo con formato en físico debidamente firmado y diligenciado
9-nov	Se autoriza la salida de elementos del Teatro Taller Filarmónico (TTF) el 10 de noviembre de 2023 a las 7:45am y regresan ese mismo día a las 2:30pm aproximadamente., de acuerdo con formato en físico que se entregará debidamente firmado y diligenciado.
9-nov	Se autoriza el ingreso a la sede Administrativa el día viernes 10 de noviembre a la señora Yeimmy Patricia Guerrero Macias de la empresa Serviaseo, con CC No 52450431, para prestar los servicios de aseo por reemplazo de la señora Yury Milena Uribe Alvarez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES REMITIDAS AL GRUPO DE CELADORES DE LAS DIFERENTES SEDES POR EL DISPOSITIVO DE CELULARES "COVISUR"

CONTROL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOVIEMBRE
9-nov	Se autoriza la salida de elementos el viernes 10 de noviembre, desde el Teatro Taller Filarmónico a la Sala Otto De Greiff y vuelven al Teatro Taller el día 27 de noviembre para el ensayo con la orquesta de la 33. Saliendo nuevamente el 30 de Noviembre para Tunja con regreso el día 1 de diciembre al Teatro Taller , de acuerdo con formatos debidamente diligenciados y firmados.
10-nov	Se autoriza la salida hoy 10 de noviembre de elementos de la Sala Otto de Greiff y con ingreso nuevamente el 4 de diciembre a la Sala Otto(1 piano de cola y una silla de piano) según formato debidamente diligenciado.
10-nov	Se informa que el martes 14 de noviembre de 2023 ningún vehículo debe parquear en la zona del garaje de la Sede de Formación musical, debido a la plaquetización de los nuevos instrumentos .
10-nov	Se autoriza el ingreso a la Sala Otto de Greiff, así: sábado 11 de noviembre 7am a 1pm – ENSAYO – Coro Infantil (acceso baños sede administrativa), 1:30pm a 7pm – RECITAL – Nicolás Granados: Domingo 12 Noviembre. 9:30am a 1pm – ENSAYO – Iván Jaramillo, los autorizados se encuentran en listados que se entregaran en físico
14-nov	Buen dia. Se autoriza la salida de elementos de la Sala Otto de Greiff hoy 14 de noviembre (2 Cabinas qsc. 2 Tripode para cabina, 1 Consola ls 9 y 32 Micrófono de diademas), con regreso hoy mismo , de acuerdo con formato en físico debidamente firmado y diligenciado.
14-nov	Se autoriza el ingreso al Teatro Taller hoy 14 noviembre del contrabajo del músico de la banda filarmónica juvenil Luis Alberto Montealegre Beltrán CC 1070020812, el cual será retirado el día sábado 18 de noviembre
15-nov	Se autoriza el ingreso a la Sede Administrativa a los participantes para las audiciones de acuerdo con listado en físico que se entregará para mañana jueves 16 de noviembre entre la 1:30pm a 5:30pm en el Gimnasio.
15-nov	Se autoriza la salida de elementos el día viernes 17 de noviembre del Teatro Taller Filarmónico de a las 11:30 a.m. y regresa el día 18 de noviembre en horas de la noche, de acuerdo con el formato debidamente firmado y diligenciado
16-nov	Buenos días: Se autoriza el ingreso a la Sala Otto de Greiff del tambor alegre del músico de la banda filarmónica juvenil Miguel Ángel Barreiro
16-nov	Se autoriza la salida de elementos Los elementos el día 16 de noviembre del teatro Taller Filarmónico a la Sala Otto de Greiff,: (1 Timbales latinos, 2 Congas, 1 Jam block, 1Crash, 1 campana), de acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado
16-nov	Se autoriza el ingreso a todas las sedes el día de hoy al supervisor de la empresa de aseo y cafetería, Leonel Rojas,
16-nov	Se autoriza el ingreso al nuevo contrabajista de la OFMC Joseph Salamanca, para que use el contrabajo disponible en la sala Otto para ensayos de la orquesta en la sala. ,
16-nov	Se autoriza la salida de utilería del Teatro Taller Filarmónico el día 19 de noviembre a las 9:30 a.m. y regresa el día 2 de diciembre en horas de la noche, para ensayos y conciertos de OFB en el Auditorio León de Greiff, Basílica Del Voto Nacional y Auditorio Fabio Lozano. de acuerdo con formato debidamente diligenciado y firmado.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES REMITIDAS AL GRUPO DE CELADORES DE LAS DIFERENTES SEDES POR EL DISPOSITIVO DE CELULARES "COVISUR"

CONTROL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOVIEMBRE
17-nov	Se autoriza la salida de elementos el sábado 18 de noviembre de 2023, hacia el Teatro La Media Torta, para un concierto de la Orquesta Filarmónica Prejuvenil. Todo regresará ese mismo día a las 6:00pm, aproximadamente. de acuerdo con formato debidamente diligenciado y firmado.
18-nov	Se autoriza el ingreso a la Sala Otto de Greiff, así, Sábado 18 de noviembre: 7am a 1pm – ENSAYO – Coro Infantil con acceso a baños de la sede administrativa, 1pm a 4pm – ENSAYO – Filarmónica de Música Colombiana, 1:30pm a 7pm – RECITAL – Claudia Espinosa, Domingo 19 de noviembre, 8am a 12m – RECITAL – Claudia Hernández, 2pm a 6pm – GRABACION – María Castillo, los autorizados son entregados en físico-
20-nov	Se autoriza el ingreso a la Sala Otto de Greiff del contrabajo y amplificador del músico Oscar Alexander Charry Sánchez con C.C 1019108940 del ensamble de Jazz del Maestro Oscar Acevedo, para los ensayos que se realizarán del 20 al 24 de noviembre en la sala Otto de Greiff.
20-nov	Se autoriza el ingreso mañana 21 de noviembre a la sede de formación musical a Dilan Bermúdez - cc 1.000.002.518 para revisión de cortinas.
20-nov	Se autoriza la salida a las (5:00 pm) e ingreso nuevamente a las (9:00 pm) el día de hoy 20 de noviembre de 2023, del contrabajo del músico Oscar Alexander Charry Sánchez con C.C 1019108940 del ensamble de Jazz del Maestro Oscar Acevedo de la Sala Otto de Greiff.
20-nov	Buenos días ala hora ingresa el señor Dilan Bermúdez de la empresa Bamluz va arreglar unas cortinas formación musical
21-nov	Se autoriza salida de elementos mañana 22 de noviembre a las 2:00pm de Sala Otto y regresan el 22 de noviembre a las 9:30pm, de acuerdo con relación en formato debidamente diligenciado y firmado.
21-nov	Señores buenas tardes por favor inscribir para el evento del día del guarda debe participar hoy los que no estén trabajando y deben estar conectados porque los premios son en líneas. Los premios son buenos los ánimo a participar el que no se conecta y sale favorecido no se le entrega premio se sigue sorteando hasta que ganen los que estén presentes
21-nov	Dia del Guardia. Por favor participar todos los que estén de descanso y diurno. A participar hay muchos premios y deseo que ustedes ganen
21-nov	Se autoriza el ingreso a la sala Otto e Greiff a los siguientes musicos con sus respectivos instrumentos, así: Jueves 23 a Sala Otto y el viernes 24 al Teatro Taller Filarmónico: .Clarinete Soprano en Sib - Mariana Hernandez Marrugo C.C. 1.001.979.091., .Percusión Sinfónica- Nestor Mario Suarez Trespalacios C.C. 1.047.505.123, Violonchelo - Cristian Camilo Pérez Pertuz C.C. 1.235.041.971
22-nov	Se autoriza la salida de elementos hoy 22 de noviembre de la sede de Almacén (horas de la Tarde) y mañana 23 de noviembre del Teatro Taller Filarmónico(Horas de la mañana), los cuales van a ser retirados por empleados de la empresa ECOACTIVA, actividad que será coordinada por los funcionarios de la OFB Gerardo Rodríguez , Jonnatan Bolívar, Manuel Cortés y Helena Benítez,, de acuerdo con formato debidamente firmados y diligenciados.
23-nov	Se autoriza la salida de elementos el Domingo 26 de noviembre, del Teatro Taller Filarmónico con regreso nuevamente a la 1:00 aproximadamente al Teatro Taller Filarmónico.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES REMITIDAS AL GRUPO DE CELADORES DE LAS DIFERENTES SEDES POR EL DISPOSITIVO DE CELULARES "COVISUR"

CONTROL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOVIEMBRE
23-nov	Se autoriza la salida de elementos el viernes 24 de noviembre a las 7:00am, desde la Sala Otto de Greiff hacia el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (Carrera 19b # 24 - 82), para una muestra del Coro Hijos e Hijas de la Paz. Todo regresará ese mismo día a las 12:00pm, aproximadamente y al mismo espacio. de acuerdo con formato en físico debidamente firmado y diligenciado.
23-nov	Se autoriza la salida de la sala Otto hoy 23 de noviembre de 2023, del tambor alegre del músico de la banda filarmónica juvenil Miguel Angel Barreiro
23-nov	Se autoriza el retiro provisional de elementos, para el día sábado 25 de noviembre a las 10:30 am de la sala Otto de Greiff y regresan a Teatro Taller Filarmónico hacia las 6.00 pm., de conformidad con formato debidamente diligenciado y firmado.
23-nov	Se autoriza el ingreso el viernes 24 de noviembre a las sedes de Administrativa, Formación, Filarmónica, Sala Otto y Almacén. al señor de Serviaseo, Camilo Andrés Tinjaca García, para prestar los servicios de mantenimiento por reemplazo del señor Alexis Salamanca,
23-nov	Se autoriza el ingreso el sábado 25 de noviembre al señor Armando Rincón con cédula 1012340609 a la Sede de Almacén, para adelantar trabajo en gestión documental
23-nov	Se autoriza que la bicicleta de Brayan Avella, contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, quede guardada en el biciclitero en la sede de almacén en el día de hoy 24 de noviembre de 2023,
24-nov	Se autoriza el ingreso a la sede de formación a la funcionaria Ethel Andrea Aragón de la OFB el sábado 25 de noviembre en la mañana para reunión con los ganadores de convocatorias,, los nombres de los asistentes a la reunión serán suministrados directamente por ella.
24-nov	Se autoriza el lunes 27 de noviembre en horas de la mañana el traslado de insumos y elementos musicales que se encuentran en el garaje de la sede de formación musical para la sede de almacén, actividad que será coordinada por la Almacenista de la entidad. Por lo anterior no se debe parquear ningún vehículo en este espacio.
24-nov	A continuación se autoriza el ingreso a la Sala Otto de Greiff de actividades en las siguientes fechas, así: SÁBADO 25 noviembre: 7am a 1pm – ENSAYO – Coro Infantil, con acceso baños primer piso sede administrativa, 2pm a 4pm – RECITAL – Gloria Díaz., 4:30pm a 7pm – RECITAL – Mariana Castro. Autorizados en listados que se entregan en físico. DOMINGO 26 de Noviembre: 12 meridiano a 8pm – GRABACION – Miguel Sánchez, Autorizados. Miguel Sánchez – Musico OFB, Sergey Sychkov – Musico OFB, (El maestro Miguel Sánchez autorizara el ingreso de las personas que van a realizar la grabación, ya que hasta el domingo 26 tendrá los nombres).
24-nov	Se autoriza la salida hoy 24 de noviembre (8:00 pm) e ingreso nuevamente el día de mañana sábado 25 de noviembre, del contrabajo del músico Oscar Alexander Charry Sánchez con C.C 1019108940 del ensamble de Jazz del Maestro Oscar Acevedo.
24-nov	Buenos días mi Jefe, que pena escribirte hoy, les acabo de enviar un correo, por favor solicitando autorización para el ingreso desde el lunes 27 de noviembre hasta sábado 02 diciembre, a la sede Filarmónica, a la señora Derly Carolina García, CC 1032376549, para prestar los servicios de aseo y cafetería de Serviaseo, muchísimas gracias por tu aval y autorización.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES REMITIDAS AL GRUPO DE CELADORES DE LAS DIFERENTES SEDES POR EL DISPOSITIVO DE CELULARES "COVISUR"

CONTROL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

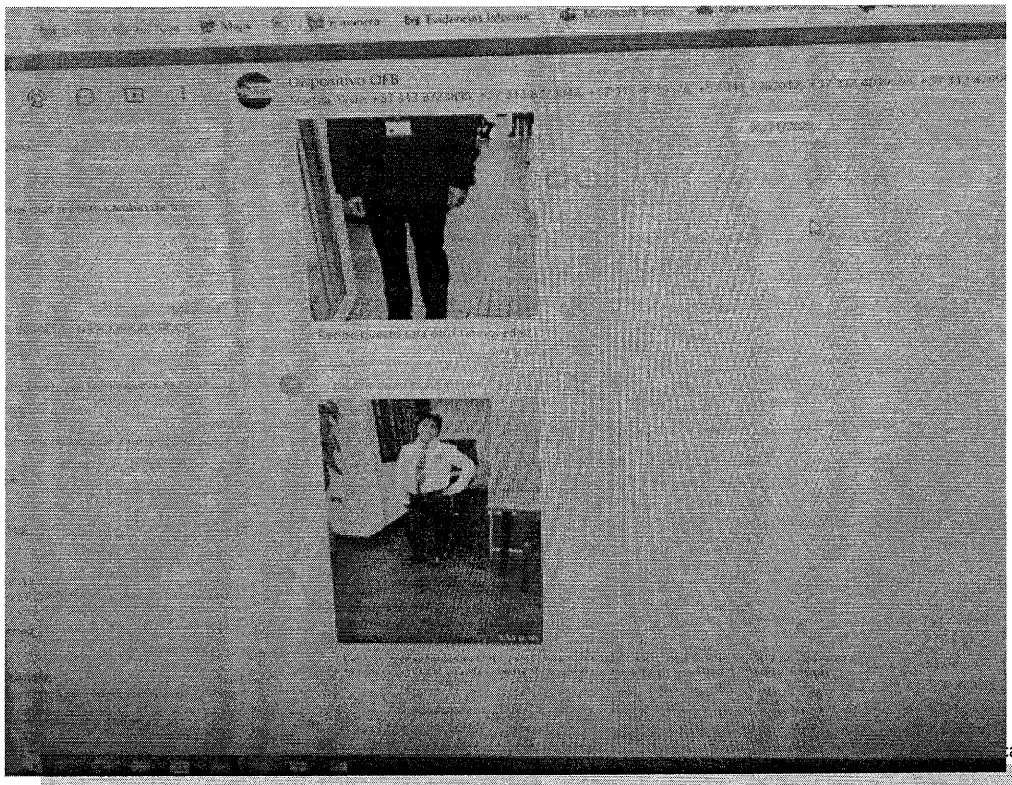
	NOVIEMBRE
27-nov	Se autoriza el ingreso a la sala Otto del contrabajo del músico de la banda filarmónica juvenil Johan Criollo y de la guitarra eléctrica del músico de la banda filarmónica juvenil David Cuervo a la sala Otto el día de hoy 27 de noviembre de 2023. La salida de los instrumentos se realizará el día miércoles 29 de noviembre de 2023, por motivo de los ensayos y concierto que se realizará en la Alianza Francesa sede Chicó.
28-nov	Se autoriza el ingreso a Fernando Peñaloza funcionario de Covisur para revisión de la instalación de la caseta de la sede Filarmónica el día de hoy 28 de noviembre de 2023
28-nov	Se autoriza la salida de elementos el jueves 30 de noviembre para la entrega de los bienes dados de baja ubicados en el Teatro Taller Filarmónico al personal de la empresa ECOACTIVA , La entrega se realizará con el acompañamiento de los funcionarios de la entidad: Gerardo Rodríguez, Jonnatan Bolivar, Manuel Cortés y Helena Benítez.
28-nov	Se autoriza la salida de elementos el viernes 1 de diciembre a las 2:00 PM del Teatro Taller Filarmónico para ser llevados a la Iglesia de Monserrate, regresarán el mismo día a la 8:00 PM al Teatro Taller El contrabajo se retirará el viernes 1 de diciembre de la sala Otto y se llevará en el bus de pasajeros a las 3:30 PM, posteriormente regresará en el mismo bus de pasajeros a las 8:00 PM a la sala Otto. De acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado
28-nov	Se autoriza la salida de elementos el día miércoles 29 de noviembre a las 6:00 pm de la sala Otto, para ser llevados al Centro cultural de Santa teresita Padres Carmelitas Descalzos Teusaquillo Bogotá, con regreso a las 8:00 p.m. de acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado.
28-nov	Se autoriza la salida de elementos de la Sala Otto el día miércoles 29 de noviembre a las 2:30 pm para ser llevados a Alianza Francesa sede Chicó. Los elementos volverán al teatro taller filarmónico el día jueves 30 de noviembre. de acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado
28-nov	Se autoriza el ingreso a a las sedes Sala Otto, Administrativa, Formación Musical y Fomento, para la prestación del servicio de jardinería el viernes 01 de diciembre, al operario de Serviaseo, Alvaro Contreras CC 79.523.835, e ingreso de la herramienta, equipos e insumos de jardinería.
28-nov	Se autoriza la salida de elementos el día jueves 30 de noviembre a las 5:00am del Teatro Taller Filarmónico y luego en Sala Otto y llegan el 1 de diciembre a las 12:00pm, de acuerdo con formato debidamente diligenciado y firmado.
29-nov	Se autoriza la salida de los elementos hoy 29 de noviembre, desde el Teatro Taller Filarmónico hacia la Institución Educativa Distrital Policarpa Salavarrieta (Calle 28 N. 5A - 06), para una actividad de la Orquesta Filarmónica Prejuvenil. Todo regresará hoy a las 7:30pm. aproximadamente y al mismo espacio, de acuerdo con formato debidamente diligenciado y firmado.
29-nov	Se autoriza la salida el viernes 1 de diciembre de 2023 a las 3:00pm, desde la Sala Otto de Greiff hacia la Parroquia San Juan Bautista (Carrera 69 #69i - 47), para una muestra de los Coros Representativos de la Dirección de Formación Musical y Fomento. Todo regresará ese mismo día a las 8:00pm, aproximadamente y al mismo espacio, de acuerdo con formato debidamente firmado y diligenciado.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES REMITIDAS AL GRUPO DE CELADORES DE LAS DIFERENTES SEDES POR EL DISPOSITIVO DE CELULARES "COVISUR"

CONTROL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOVIEMBRE



ada turno.

Nota 2. Reporte del Grupo de Vigilancia.

MARTHA YOLANDA SÁNCHEZ GUASCA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Consolidó y Elaboró: Gloria Martha Gamba Torres- Supervisora Contrato:
Profesional Especializado 222-09
Fuente: reporte por el grupo del Chat "Dispositivo OFB"

COVISUR
LÍDERES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá, D.C. diciembre 5 de 2023

Señores:

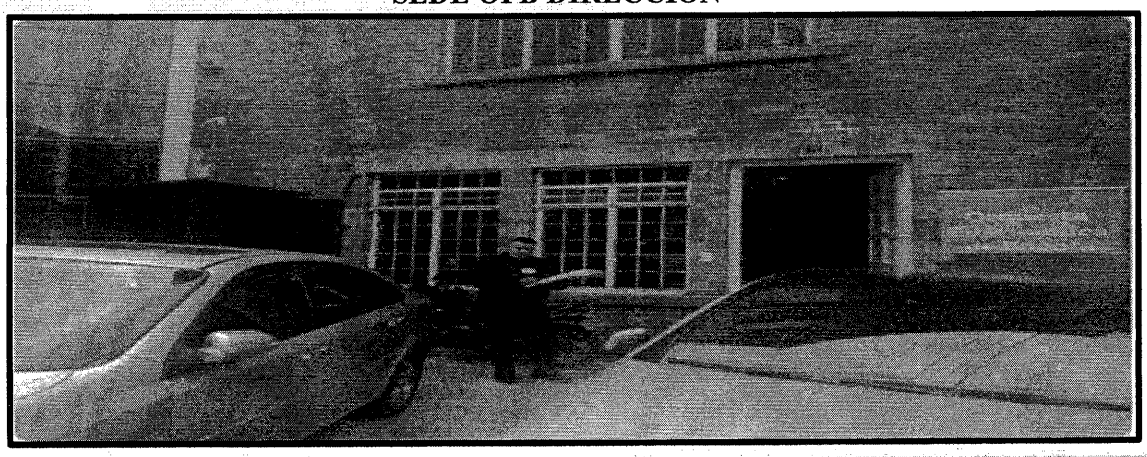
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA
Atn: Dra. Gloria Martha Gamba Torres
Supervisora Contrato
Ciudad

REF: Informe de ejecución turnos realizados mes de NOVIEMBRE

Cordial saludo,

Atentamente me permito informar las actividades y novedades presentadas en el período comprendido entre el **1 al 30 de noviembre** del año 2023, en el desarrollo del contrato **No. 177-2023**. El cual tiene como OBJETO: Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada modalidad fija con armas, sin armas, para la custodia, amparo y salvaguarda de los bienes inmuebles que actualmente hacen parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, donde el servicio de vigilancia no presentó ninguna novedad, por consiguiente, se cubrieron al 100% Los servicios de igual manera se prestaron sin novedad y en cumplimiento de las condiciones contractuales, siguiendo las consignas particulares y generales de seguridad, manteniendo los elementos de puesto según ficha técnica.
Dentro de las consignas particulares de puesto se realizaron rondas periódicas dentro de cada una de las sedes, se efectuaron las revistas por parte los supervisores motorizados de zona, impartieron recomendaciones y recordaron consignas de puesto al personal de guardas de seguridad, con mayor énfasis en la prevención de riesgos y amenazas generadas por habitantes de la calle y personas que ronda en el entorno dejando evidencia de lo anterior en las minutas de puesto y planillas de supervisión, donde se les recalca extremar las medidas de seguridad y cualquier eventualidad reportar de manera oportuna e inmediata para atender la solicitud.

SEDE OFB DIRECCION



SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland ISO 14001:2015
TÜVRheinland ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. N° 22018410004157 del 2 de junio de 2018.

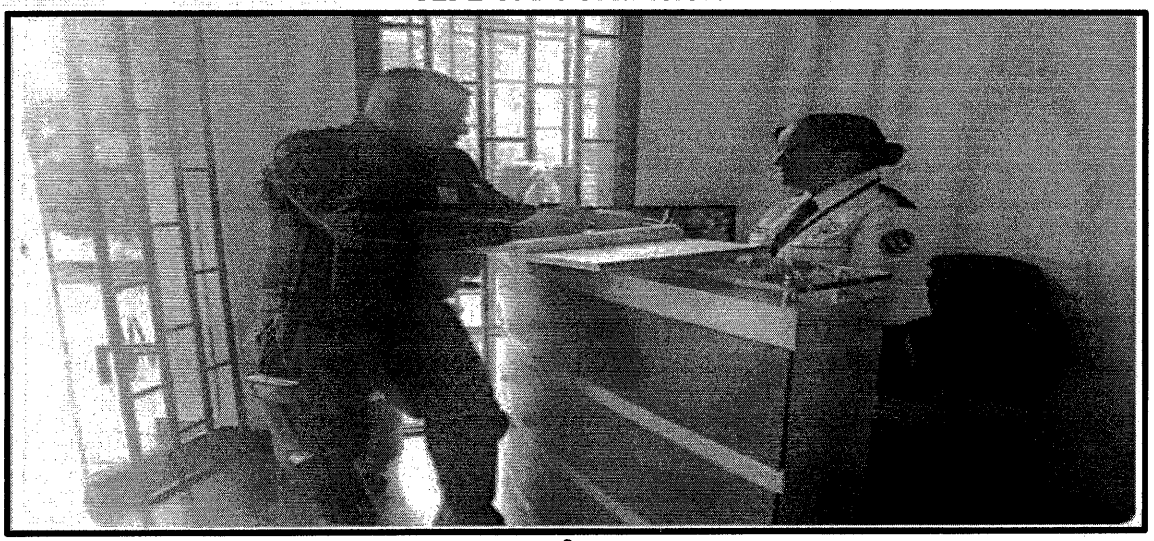
SEDE OFB ADMINISTRACION



SEDE OFB OTO



SEDE OFB FORMACION

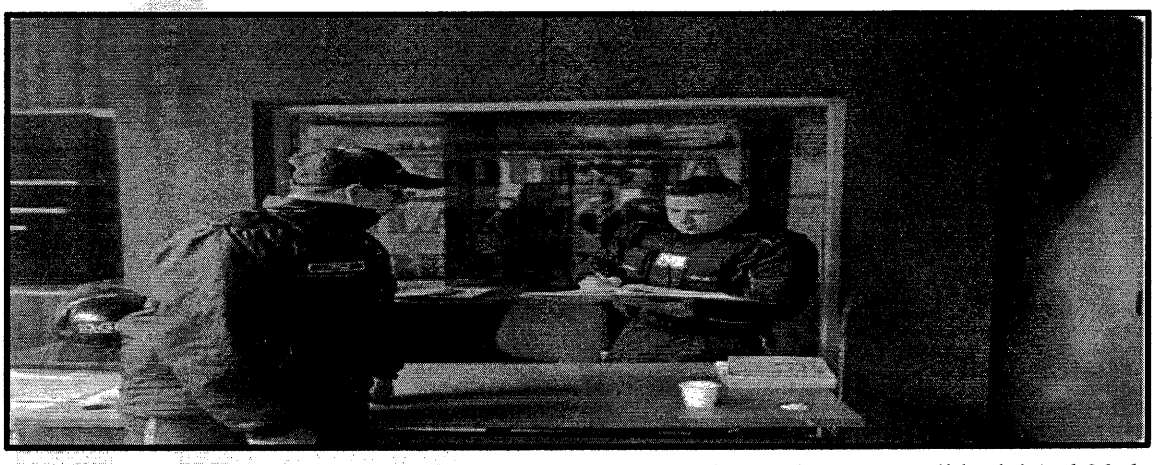


SUAN
ANDEVIP
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. Nº 20184100049157 del 2 de junio de 2018.

SEDE OFB ALMACEN



SEDE OFB TALLER



Cada sede de la orquesta filarmónica de Bogotá, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre no presento novedad, la supervisión se cubrió al 100% como se evidencia en los registros fotográficos y se dieron respuesta a todos los requerimientos solicitados por el cliente.

Cordialmente,

FERNANDO BOHORQUEZ HERAZO
Coordinador De Operaciones
Covisur de Colombia Ltda.

SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. Nº 20161410004915? del 2 de junio de 2016.

BOGOTÁ D.C.

Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co>

Re: envio hoja de vida

1 mensaje

Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co> 12 de diciembre de 2023, 10:02
Para: Fernando Bohorquez <operaciones@covisurltda.com>
Cc: Martha Yolanda Sanchez Guasca <msanchez@ofb.gov.co>

Don Fernando: Una vez revisada la hoja de vida se aprueba teniendo en cuenta que cumple con los requisitos exigidos.

Agradezco nos informe a partir de qué fecha se vincula y es el reemplazo de qué guarda y a que sede quedaría incorporado.

Quedo atenta,

.

El lun, 11 dic 2023 a las 17:14, Fernando Bohorquez (<operaciones@covisurltda.com>) escribió:

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

Respetada Doctora GLORIA MARTHA GAMBA, Adjunto Hoja de Vida del señor guarda Quintero Rojas Gustavo, para ingresar al dispositivo por unidad que se retiró del dispositivo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios

Fernando Antonio Bohorquez
Coordinador de Operaciones

Bogota, DC
Calle 48 # 73 12 -Normandia
+57(1)4101231 EXT 102
www.covisurltda.com

COVISUR
DESDE 1984

AVISO:

♦ Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.

♦ Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.

♦ El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

♦ El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.

♦ Para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, Covisur de Colombia Ltda. Ha creado su Política de Protección de Datos Personales, de Privacidad y de Confidencialidad de la Información, la cual podrá consultar y conocer descargando este documento en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/POLITICA-DE-PROTECCIO%CC%81N-DE-DATOS-COVISUR.pdf

♦ El aviso de privacidad y autorización conforme a la ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos se puede descargar en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/AVISO-DE-PRIVACIDAD-Y-AUTORIZACION-TRATAMIENTO-DE-DATOS-COVISUR.pdf

♦ El formato de reclamación de datos personales que tiene dispuesto Covisur de Colombia Ltda. Lo puede descargar en el siguiente link:

http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/04/RECLAMACION-DE-DATOS-PERSONALES-COVISUR.pdf

AVISO:
*** Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.**
*** El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.**
*** El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya,**

información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.
*** Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.**

--



Gloria Martha Gamba Torres
Profesional Especializado 222-09
Subdirección Administrativa y Financiera
Orquesta Filarmónica de Bogotá
PBX: 6012883466 Ext 4403

PIGA

¡RECUERDA! Evita imprimir este mensaje si no es necesario.
Optimiza las herramientas de ORFEO y CORREO ELECTRÓNICO.
De esta manera reducimos el consumo innecesario de papel.
La OFB comprometida con el medio ambiente.

Premio Nacional de Alta Gerencia

MiPG OFB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Orquesta Filarmónica de Bogotá

VERIFICACIÓN HOJA DE VIDA APORTADAS POR COVISUR LTDA
INGRESO MES DE DICIEMBRE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

OBLIGACION 26 CONTRATO No. 177-2023		Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada con personal calificado, debidamente entrenado y con los equipos solicitados. Para dar cumplimiento a esta obligación se deberá certificar antes del inicio del contrato que los guardas de seguridad (vigilantes) que prestarán el servicio cumplen con los siguientes requisitos										OBSERVACIONES	
No.	NOMRE Y APELLIDOS	1) Título de bachiller.	2) Certificado de entrenamiento, capacitación y/o curso de guarda de seguridad (vigilante) vigente, expedido por una academia debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	3) Certificaciones donde acredite experiencia como mínimo de cuatro (4) años como guarda de seguridad (vigilante).	4) Hoja de vida	5)Copia de la cédula de ciudadanía	6) Fotocopia de la Libreta Militar (si aplica).	7) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría de la Nación.	8)Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	9) Certificados de aptitud psicofísica del personal (guardas de seguridad (vigilantes), supervisores) para porte y tenencia de armas de fuego, cuando aplique	10) Documentación que acredite ser madre cabeza de familia, cuando aplique. Una vez suscrita el acta de inicio, dentro de los siguientes ocho (8) días hábiles el contratista deberá remitir la documentación antes mencionada al supervisor del contrato para su correspondiente revisión y verificación .	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	GUSTAVO QUINTERO ROJAS c.c. 93,084,939 (53 AÑOS)	√	√	√	√	√	√	√	√	-	N/A	X	

Bogotá, D.C-., 12 diciembre de 2023

MARTHA YOLANDA SÁNCHEZ GUASCA
Subdirectora Administrativa y Financiera

GLORIA MARTHA GAMBA TORRES
Profesional Especializado 222-09

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

FORMATO DE VERIFICACIÓN EXPERIENCIA -

TH-F-25
Versión 4

1.	**GUSTAVO QUINTERO ROJAS**		C.C.	93,084,939	
FECHA INGRESO	**FECHA RETIRO**	**DIAS TOT.**	**RESULTADO**	**AÑOS**	**ENTIDAD**
25/02/2017	29/04/2023	2225	74 MESES 5 DÍAS	6 AÑOS	SEGURIDAD BOLIVAR
TOTALES		**2225**	74 MESES 5 DÍAS	**6 AÑOS**	

Fecha: Bogotá, 12 diciembre 2023

Aprobado por:

MARTHA YOLANDA SANCHEZ GUASCA
Subdirectora Administrativa y Financiea

GLORIA MARTHA GAMBA TORRES
Profesional Especializado

BOGOTÁ D.C.

Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co>

COPIA CAMARAS 12 DICIEMBRE

1 mensaje

Martha Yolanda Sanchez Guasca <msanchez@ofb.gov.co> 12 de diciembre de 2023, 17:06
Para: Fernando Bohorquez <operaciones@covisurltda.com>, Gloria Martha Gamba Torres <gmgamba@ofb.gov.co>

Apreciado Señor Bohorquez

De manera atenta y por un incidente al frente de nuestras instalaciones , agradecemos una copia de la grabaciones de las cámaras 3 y 7 de la sede administrativa y de la 5 de la Sala Otto del día de hoy martes 12 entre las 3 y10 pm a las 3 y 30 pm.

Cordial Saludo,

MARTHA YOLANDA SANCHEZ GUASCA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Orquesta Filarmónica de Bogotá
PBX: 6012883466 Ext 4355

PIGA

¡RECUERDA! Evita imprimir este mensaje si no es necesario.
Optimiza las herramientas de ORFEO y CORREO ELECTRÓNICO.
De esta manera reducimos el consumo innecesario de papel.
La OFB comprometida con el medio ambiente.

Premio Nacional de Alta Gerencia

MIPG OFB

COVISUR
LÍDERES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá, 14 de diciembre del 2023

Doctora:
GLORIA MARTHA GAMBA TORRES
Supervisora de Contrato
Orquesta Filarmónica de Bogotá
Ciudad

Ref.: **Entrega Registros fílmicos**

Por medio del presente me permito hacer entrega de los registros fílmicos grabaciones de las cámaras 3 y 7 de la sede administrativa y de la 5 de la Sala Otto del día martes 12 de diciembre entre las 3 y10 pm a las 3 y 30 pm del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Como soporte se adjunta cd para su verificación.

Cordialmente.

FERNANDO BOHORQUEZ HERAZO
COORDINADOR DE OPERACIONES
COVISUR DE COLOMBIA LTDA.

SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015

PBX: (57 - 1) 410 12 31 - 429 65 59 - Cel: 322 347 8468 - servicioalcliente@covisurltda.com - Calle 48 Nº 73-12 - Bogotá.

COVISUR

DESDE 1984

LÍDERES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ACTA DE REUNIONES

CÓDIGO: F-OP-08
VERSIÓN: 02
FECHA: 01/01/2012
2930

DATOS GENERALES

CIUDAD:	Bogotá	FECHA	2023	12	14
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Seguimiento puesto de vigilancia OTB.				

CONTENIDO DE LA REUNIÓN
(este espacio se puede extender dependiendo del contenido de los temas tratados)

* Reunion con la Doctora Gloria Martha Gamba para seguimiento servicio de vigilancia.
* Se contrato al guarda Quintero quien cubrira el retiro de la señora Noemi coronado y sera ubicado en la sede Fidamericas cubriendo turnos de la Guarda Ma Cuberas quien pasa a la sede del Salitre.
* Se hace entrega de descargos de video solicitado por el cliente.
* Se lleva control de las consignas de los respectivos ingreso y salida de elementos y novedades de funcionarios.
* Se revisan cada una de las obligaciones contractuales revisando su cumplimiento y que sea pertinente.
* Programacion se emitira el dia 22 de diciembre del año en curso y anexar informe de gestion, informe de ejecucion, se revisa hoja de vida del señor Oscar Quintero y fue aprobada para ingreso al respectivo.

COVISUR DE COLOMBIA LTDA.
NIT. 891302104-5
FERNANDO PACHOQUEZ HERAZO
COORDINADOR DE OPERACIONES

CONCLUSIONES / COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE RESULTADOS AÑO	MES	DÍA

PRÓXIMA REUNIÓN	HORA	AÑO	MES	DÍA

FIRMAN DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS REGISTRADOS

Nombre y Apellido	Firma	Nombre y Apellido	Firma
Gloria Martha Gamba	Gloria M. Gamba.		
Fernando Pachoquez H			

COVISUR

DESDE 1984

LÍDERES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ACTA DE REUNIONES

CÓDIGO: F-OP-08
VERSIÓN: 02
FECHA: 01/01/2012
2931

DATOS GENERALES

CIUDAD:	Boyacá.	FECHA	2023	12	14
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

(este espacio se puede extender dependiendo del contenido de los temas tratados)

* La causa del almacén: grado registro fílmico en el DVR. en caso de presentarse una novedad a cuenta con la grabación aproximadamente 90 días de registro fílmico. se está estudiando la posibilidad de poderse instalar el sistema de visualización en cada celular de la supervisora del contrato y la subdirectora administrativa y financiera.-
* Rafaela - prueba de alcoholemia y incrementar la supervisión por parte de los supervisores de zona y la capital de Boyacá.-
* En la primera semana de Enero 2024 enviar cotización de la vigilancia del 15 de Enero al 30 de Abril 2024 con los incrementos acordados para la vigencia 2024.-

COVISUR DE COLOMBIA LTDA.
NIT. 891502104-5
FERNANDO BOHÓRQUEZ HERAZO
COORDINADOR DE OPERACIONES

CONCLUSIONES / COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE RESULTADOS AÑO	MES	DÍA

PRÓXIMA REUNIÓN	HORA	AÑO	MES	DÍA

FIRMAN DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS REGISTRADOS

Nombre y Apellido	Firma	Nombre y Apellido	Firma
Fernando Martínez			